## INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
**INTELIGENTARIUM S.A**

En mi calidad de comisario de INTELIGENTARIUM S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que una vez examinados los balances de la compañía al 31 de diciembre del 2001, en la que se incluyó revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo los dispuesto en las normas para presentación del Informe de Comisarios, debo indicar:

### CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Las disposiciones legales y estatutarias y de propiedad intelectual han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones del Directorio han sido acatadas por los Administradores de la Compañía.

### COLABORACION DE ADMINISTRADORES

Los administradores han colaborado para el cumplimiento de todos los objetivos y han apoyado la labor a mi encomendada aplicando los procedimientos de control más adecuados

### COMENTARIO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

Se ha revisado los principales Libros Sociales, Libros de Acciones, Libros de Contabilidad, Declaraciones de Obligaciones Tributarias encontrando todos de una manera adecuada y correcta.
En cuanto se relaciona con el control interno implementación por la Gerencia de la Compañía, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

### DECLARACION DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES

Durante el período de las funciones de los Comisarios se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.

## OPINION ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS

Se ha revisado los Estados Financieros de la INTELIGENTARIUM S.A., cortados al 31 de Diciembre del 2006, los cuales presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a principios contables de general aceptación.

## ELABORACION Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De la revisión de los estados financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

## 1. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Estado de Situación al 31 de Diciembre del 2006
Principales indicadores económicos:

RAZÓN CORRIENTE:

| | | |
|---|---|---|
| Activo Corriente | 85.282,75 | = 1.3661 |
| Pasivo Corriente | 62.427,30 | |

Este índice de liquidez refleja la capacidad de pago que la Compañía dispones 0.3956 de dólar por cada dólar de endeudamiento.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

| | | |
|---|---|---|
| Pasivos con tercero | 174.944,93 | = 1.8034 |
| Total Activos | 97.008,07 | |

Este índice representa el porcentaje de endeudamiento en relación con el total de activos.

VALOR PATRIMONIAL:

| | | |
|---|---|---|
| Patrimonio | -77.936,86 | = - 77.9368 |
| Capital Social | 1.000,00 | |

Con esta relación reflejamos el índice patrimonial de cada acción al 31 de Diciembre del 2006

## 2. ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL PERÍODO DEL 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2006.

| | |
|---|---|
| **INGRESOS** | |
| Ingresos: Operacionales | 289.281,65 |
| TOTAL INGRESOS | 289.281,65 |
| | |
| **EGRESOS** | |
| TOTAL COSTOS Y GASTOS | (294.320,69) |
| Perdida Operacional | 5.039.04 |

De lo expuesto se concluye que la utilidad contable en el período del 2006, se origina básicamente por la transportación que se efectuó en los primeros meses del año.

## 3. RECOMENDACIONES

Se sugiere a la administración mejorar la situación patrimonial con aporte de socios. Mejorar la situación de pasivos porque a pesar de que el endeudamiento es la plazo, este es una amenaza para la organización y su funcionamiento.

He desempeñado mis funciones a los puntos consagrados a la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones, debiendo dejar plena constancia al excelente desempeño de los Señores Presidente, Gerente y Miembros del Directorio por su muy apreciable labor en el cumplimiento de sus funciones, las mismas que se traducen en positivos y reales beneficios de la Compañía.

En consideración a nuestra responsabilidad y calidad de nuestra propio misión, certificamos los balances respectivos.

Atentamente,

**Ricardo Montero**
Comisario